

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD RELACIONADO CON LOS DATOS PERSONALES RECABADOS POR ESTA AUTORIDAD MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA PRIORIDAD DE DECLARAR LA SIERRA NOMBRE DE DIOS MONUMENTO NATURAL (ÁREA NATURAL PROTEGIDA)

Los datos personales recabados por esta autoridad se obtienen con la finalidad de llevar a cabo el debido registro, control y estadístico, de los datos personales de las personas interesadas en participar en la Consulta Pública sobre la prioridad de declarar la Sierra Nombre de Dios monumento natural (área natural protegida), con fundamento en los artículos 41, base V, apartado C, numeral 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 47, numeral 1, y 48, numeral 1, inciso e), de la Ley Electoral Local; 16, fracción II, y 67 de la Ley de Participación Ciudadana; y 48, fracción I, y 49 del Reglamento de dicha legislación; así como 124, 125 del Lineamiento de Participación Ciudadana del Instituto Estatal en relación con los artículos 16 al 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El tratamiento de los datos personales se hará para el ejercicio de las facultades que se otorgan a esta autoridad en las disposiciones mencionadas en la Ley de Participación Ciudadana; los datos personales que serán sometidos a tratamiento son, entre otros: CURP, sexo, domicilio, origen racial o étnico, estado de salud física, opiniones políticas, preferencia sexual, si es público en general, estudiante, docente, investigador o investigadora; si pertenece a algún partido político, asociación civil u organismo gubernamental; datos que pertenecen a los registros de las personas interesadas en participar en la Consulta Pública sobre la prioridad de declarar la Sierra Nombre de Dios monumento natural (área natural protegida); de igual manera el Instituto Estatal Electoral, deberá hacer pública, las opiniones, recomendaciones, comentarios y/o propuestas de los participantes en las diversas redes sociales como YouTube, Facebook y Twitter entre otros, así como en la página web del propio Instituto. El uso de las opiniones, recomendaciones, comentarios y/o propuestas de los participantes se realiza únicamente para los fines de la promoción de la democracia y participación ciudadana; y en cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana.

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como de portabilidad, mediante la interposición de la solicitud correspondiente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, en el domicilio ubicado en avenida División del Norte #2104, Col. AltaVista, C.P. 31200, en la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo este también el domicilio del responsable, es decir, del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

De conformidad con los artículos 12 y 13 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, la información confidencial que este organismo electoral recaba por el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, recibe el mismo trato que la presentada de forma presencial o física en nuestra instalación.

El presente aviso puede ser consultado a través de la página web de este Instituto en la dirección electrónica: https://www.ieechihuahua.org.mx/avisos_de_privacidad en su sección de "Avisos de Privacidad". Así mismo, se le comunica que para el caso de que este aviso de privacidad sufra alguna modificación, se hará de su conocimiento a través de dicha página web.

El interesado podrá dirigirse al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde recibirá asesoría sobre los derechos que ampara la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, comunicándose al teléfono: (01) (614) 201-3300 y (01) (614) 201-3301 o en la dirección electrónica www.ichitaip.org.mx